



## Acta N° 1.202 Concejo

### Municipal

SESION ORDINARIA

05 - NOVIEMBRE - 2020

#### INDICE

I	Aprobación Actas	02
II	Cuentas	03
	De Comisiones	03
III	Tabla Ordinaria	08
	3.1.- Contratos sobre 500 UTM.	08
	• TRÁNSITO	08
	Acuerdo N°4178	11
	• FINANZAS	11
	Acuerdo N°4179	14
	• DISAM	17
	Acuerdo N°4180	19
	3.2.- Entrega Plan Comunal de Salud 2021	19
IV	Proposición Temas para Próximas Sesiones	20
V	Varios	20



## Acta N° 1.202 del Concejo Municipal Sesión Ordinaria

En Maipú, a 05 de noviembre del año 2020, el Honorable Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de Maipú, siendo las 10:14 horas, a través de la Plataforma Microsoft Teams, inicia la Sesión Ordinaria N° 1.202, presidida por el Señor Herman Silva Sanhueza, con la asistencia de los concejales; Sr. Horacio Saavedra Núñez; Sr. Pedro Delgadillo Castillo; Sr. Ariel Ramos Stocker; Sr. Erto Pantoja Gutiérrez; Srta. Marcela Silva Neira; Sr. Gonzalo Ponce Bórquez; Sr. Abraham Donoso Morales; Srta. Karen Garrido Neira y la Sra. Claudia Sandoval Gallegos, Secretaria Municipal Subrogante. Asisten además:

la Sra. Lucía Ulloa Morales, Administradora Municipal (S);  
la Srta. Carolina Sarquis Harcha, Directora de Asesoría Jurídica (S);  
el Sr. Mauricio LLancaman Yevenes, Director de Tránsito y Transporte;  
el Sr. Juan Carlos Quezada Arenas, Director de Administración y Finanzas (S);  
el Sr. Esteban Barra Navarro, Director de Disam (S).

Sr. Presidente: Bueno de acuerdo y me estoy enterando de eso recién y entonces hoy día usted como Jefa de Gabinete y yo voy a presidir.

### I Aprobación de Actas

Sra. Secretaria Municipal: Sí, perfecto Presidente, tenemos aprobación de Actas y las voy a leer a continuación. Las Actas de las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias 1.198, 1.199, 1.200 y 1.201, fueron enviadas a sus correos para su revisión y observaciones si las hubiere, se someten a su aprobación.

Sr. Presidente: Hay algunos de los Colegas Concejales que tengan alguna objeción con lo que se envió por correo?. No, bueno lo damos por aprobado entonces.

Sra. Secretaria Municipal: Perfecto Presidente, corresponde a la Secretaría la entrega de documentos. Fue enviado a sus correos copia del Informe de Ejecución Presupuestaria del Tercer Trimestre del 2020, elaborado por la Dirección de Control. Así también, el Informe Final 718/2019, Auditoría. Eso sería Presidente.



Sr. Presidente: Bueno y yo oficialmente entonces, me corresponde dar inicio a esta sesión que es la N°1.202 y se da por abierta la reunión como tal.

Srta. Marcela Silva: Presidente, podría la Secretaría repetir el número del Informe de Auditoría que no alcance a registrarlo, por favor y saber si quedó a disposición en Secretaría de Concejales.

Sra. Secretaria Municipal: Sí, Concejala señalé que se envió copia del Informe de Ejecución Presupuestaria del Tercer Trimestre del 2020, elaborado por la Dirección de Control, Informe Final 718 Auditoría Plan de Desarrollo al Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, eso Concejala.

Sra. Marcela Silva: Muchas gracias Claudia.

Sr. Presidente: Respecto a eso, yo no tengo conocimiento si es que se trató en comisión o no?

Sra. Secretaria Municipal: Presidente.

Sr. Erto Pantoja: Perdón, corresponde Cuentas de Comisiones no?, porque quisiera dar cuenta de mi Comisión de Cultura.

Sra. Secretaria Municipal: Sí por supuesto, voy a contestar la consulta del Presidente si me permite, Presidente me consulta si estos documentos fueron entregados en comisión, la verdad que esto no se revisaron porque éstos se envían a las casillas de los Concejales, como así también se encuentran a disposición de los mismos en el Edificio de Concejalía para ser retirados si así lo requieren, gracias.

Sr. Presidente: Yo lo recibí ese correo, lo que preguntaba era si en la comisión se ha visto o no se ha visto, eso no más.

Sra. Secretaria Municipal: Lo que pasa es que se envió Presidente a sus correos, justamente como son bastantes y contundentes para que lo revisen por ahora, lo estudien, ya, perfecto ahora vienen cuentas Presidente, de las comisiones.

## II Cuentas

### - De Comisiones

Sr. Presidente: Bueno, en cuentas yo no tendría que dar cuentas porque estoy presidiendo no más.



Sra. Secretaria Municipal: Presidente hubieron comisiones y los Concejales acá lo pueden señalar.

Sr. Presidentes: Ya, la que corresponda a la comisión.

Sr. Erto Pantoja: Comisión de Cultura puede ser?

Sra. Secretaria Municipal: Sí, por supuesto Concejal.

Sr. Erto Pantoja: Ayer se realizó la Comisión de Cultura, a la que asistió el Concejal Ponce, Concejala Silva y asistente de Concejal Delgadillo. Se vieron tres temas fundamentales, uno que es las copas de agua de Smapa, en el contexto del orgullo que tenemos en la comuna de Maipú de ser dueños de nuestra propia agua, el gran tema que hay además ahora para la nueva constitución, el tema del agua que va a ser también un gran tema a verse, se vio también el deterioro en el que están estéticamente las copas de agua y que tiene un contra sentido con lo que nosotros sentimos como ciudadanos en relación a ser dueños de esa propiedad, entonces lo que vimos es la posibilidad de elaborar algún tipo de concurso y poder convocar a artistas maipucinos, grafiteros, pintores, para poder pintar esas copas de agua y se nos dijo de parte de la Administración que había un proyecto que se estaba enviando al Gore, pero nosotros también discutimos y ahí llegamos a un acuerdo también entre todos de ver la posibilidad de acelerar esta situación y verlo con la industria privada, entonces ver con Homecenter, Easy, Pinturas Soquina, Pinturas Pajaritos, ver la posibilidad que pudiéramos hacerlo mucho más expedito y empezar a trabajarlo ya y sería también una labor que realzaría la actividad de nuestros artistas y que nos daría también no solamente al entorno vecino de las copas de agua de cambiarles el paisaje, sino también para el concepto estético de la comuna entera, quedamos entonces con el Departamento de Comunicaciones de Smapa, con Alejandra Ugalde y con la Administradora misma de tratar de armar una comisión especial para poder acelerar esta situación y ver la viabilidad de poder hacer, por lo menos de empezar hacerlo con la empresa privada, ah y también empezaron aparecer temas ahí, nos dijeron también que hay que ver los requisitos que tenga que tener la pintura para que no permee, no haga ningún daño al agua misma por supuesto. Lo segundo que vimos es que el 18 de mayo es el día de la Independencia de Haití, que hay una comunidad Haitiana bastante grande en Maipú y que de alguna manera uno los ve pero no lo tenemos visibilizado y ver la posibilidad de contactarnos si hay algunas agrupaciones de ellos o no para poder celebrar el próximo 18 los años, pandemia mediante, pudiéramos hacer un gran encuentro que pudiera ser en el edificio de la Esam, en donde se pudieran ellos expresar y uno pudiera visibilizarlo y ver todo lo que son su espesor cultural, porque ellos tienen literatura, tienen cine, tienen teatro, tienen por supuesto también lo que es más visible una cultura culinaria entonces pudiera ser un encuentro gastronómico, se podría también exhibir durante todo el



día la película Perro Bomba, que fue realizada por chilenos acá que habla de la inmigración Haitiana, eso lo quedamos de ver entonces también de relacionarnos con Dideco y Dideco nos remitió también al Dus, que a partir de ahí podríamos comenzar a convocar, porque ellos tienen contacto con los Haitianos de acá y lo otro que vimos fue relatos de gestores culturales, el cual destaco también el relato de Daniel Acuña, del Moño, de Sebastián y de Javier que es el Director del Diario La Voz, que pudimos ahí intercambiar algunas percepciones sobre lo que está pasando en relación a la pandemia, en relación a lo cultural en Maipú, eso por mi parte, gracias.

Sr. Ariel Ramos: Presidente, Ariel por acá, no sé si había otro Concejal antes con la palabra para dar cuenta de comisión?, ya, si no voy yo no más, perfecto, informar al Concejo la realización de la comisión de Smapa, ayer día 4 de noviembre a las 16:00 horas, tratamos tres materias, principalmente enfocadas en el suministro de agua potable y alcantarillado de la población del Pueblito de la Farfana, ahí vimos con preocupación cómo hoy día se estaba avanzando en un proyecto de viviendas del SERVIU, que fue aprobado por este Concejo, sin duda que es saludable que se sigan construyendo viviendas para los pobladores de ese sector, pero el problema radica en que para avanzar en la construcción de dichas viviendas tienen que mover unos pilones que abastecen de agua a muchas familias 4 de ellos, vimos esa materia y también avances en conexiones definitivas en agua potable y alcantarillado para muchos vecinos y vecinas que aún no tienen esta conexión y que se abastecen a partir del servicio de camiones aljibes que administra la Dirección de Desarrollo Comunitario y en relación a eso también hay preocupación por las cuotas de agua que se les da a cada familia y también la mayor necesidad de agua ahora que viene la temporada estival, es por esto que la comisión quedó de acuerdo en conjunto con las dirigentas que estuvieron presentes ayer en la reunión ir a terreno la próxima semana para ver cómo se avanza con esta materia y ver cómo se avanza con estas tres materias y en compañía también con los demás vecinos y vecinas del sector, nos quedó pendiente sí por tiempo, dado que el Concejal Pantoja también tenía que realizar su comisión, el tema de ver cómo estaban los pagos a los distintos proveedores y empresas que están ejecutando servicios y obras a Smapa, desde la Administración se dijo que no habían pagos pendientes, que no habían peligro de continuidad en los servicios, pero de todas maneras es algo que vamos a profundizar la próxima semana estaremos avisando oportunamente la realización de la comisión para abordar el punto que nos quedó pendiente, eso puedo informar Presidente y Concejo, gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias, señora Claudia...

Sr. Gonzalo Ponce: Presidente, disculpe, también tengo una cuenta de comisión por acá...



Sr. Presidente: cuando pasemos a la tabla.....

Sr. Gonzalo Ponce: Presidente, Gonzalo Ponce por acá, también celebramos comisión de Medioambiente, para poder dar cuenta.

Sr. Presidente: Correcto.

Sr. Gonzalo Ponce: Muchas gracias, entonces cuentas de comisión de Medioambiente, primero saludar a todos los asistentes, Presidente, a los Directores, Directoras, Administradora, Secretaria, a los Colegas Concejales, entonces dar la cuenta, durante el día jueves 22 de octubre nos reunimos de manera remota como ya es costumbre con el Concejales Ramos, Directores de Daoga, Inspección, Administración, representación de Jurídico y Secretaría Municipal y Vecinas y Vecinos invitados a la comisión de Medioambiente, primero se revisó el caso del traslado de la veterinaria municipal a un recinto más amplio, donde se busca cumplir con los requerimientos que tiene la comunidad que cada día le da un mayor uso, las vecinas y vecinos del sector nos dieron a conocer sus puntos de vista, buscando corregir algunas externalidades negativas, principalmente ahora que está en su construcción o remodelación la nueva instalación y resolver las dudas respecto a lo sanitario, en este sentido nos hicieron saber su preocupación y su molestia también de no haber contado con una socialización correcta de este proyecto, de este traslado en el fondo, creemos de que de haber podido manejar bien esta situación no habrían pasado por los problemas y la incertidumbre que tienen en este momento, de todas maneras estas consultas fueron respondidas atentamente por Don Martín Moraga, el Director de Inspección y obviamente ahí también se unió la Administradora y se propuso crear una mesa de trabajo para seguir comunicándose, para poder resolver estos problemas desde lo más inmediato, hasta el punto donde simplemente la veterinaria, pensamos que es el camino correcto, que se debió haber hecho de primera mano, de primera fuente, desde un inicio como ha pasado en otros proyectos, pero pensamos que todavía estamos a punto de poder resolverlo, por nuestra parte reconocemos el impacto real que tienen la veterinaria y sabemos que la comunidad lo valora, sabemos que nuestros padres adoptivos, las mascotas de todas maneras deben agradecer obviamente que esté este proyecto que consideramos que es bueno, el trabajo y la instalación de han afianzado generando un servicio realmente positivo de alto estándar y pensamos de que se tiene que seguir mejorando, pero obviamente que vaya de la mano con la comunidad aledaña, eso tiene que ser lo primordial. El segundo punto, fue acerca del estado y la situación de Rinconada Rural, en específico la Villa Joaquín Olivares y el estado de trabajo coordinado con el municipio por el posible daño ambiental que se generaría en el sector, esta vez recibimos una buena noticia para la Concejalía para la comunidad y la comisión, que se le da el punta pies, el vamos a los estudios ambientales que son imprescindibles para poder hacer justicia ambiental y obviamente que se reconozca el daño medioambiental y a los vecinos que han sido perjudicados por



tantos años, agradecemos en ese sentido la voluntad de la Administración, de la Administradora, del Director de Daoga y Jurídico también para poder resolver estas problemática y poder llegar a las instancias correctas que serían los Tribunales Ambientales, así que valoramos esta decisión y esperamos que se concrete a la brevedad, puesto que la comunidad realmente va a sentir un respaldo por parte de la municipalidad una vez que esto... (Se corta el audio), eso Presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias, hay otra comisión que tiene que dar cuenta?

Sr. Pedro Delgadillo: Presidente, Concejal Delgadillo por acá, si me puede dar la palabra.

Sr. Presidente: Ya, entonces pasaríamos a la tabla...

Sr. Pedro Delgadillo: Presidente, Concejal Delgadillo por acá si es posible que me dé la palabra.

Sra. Secretaria Municipal: Presidente, Presidente.

Sr. Presidente: Cómo?

Sra. Secretaria Municipal: Presidente, está la Administradora pidiendo la palabra hace un rato y también el Concejal Pedro Delgadillo.

Sr. Presidente: Ya, entonces el Concejal Pedro Delgadillo y enseguida la Administradora.

Sr. Pedro Delgadillo: Gracias Presidente, respecto del tema planteado por el Concejal Ponce en su comisión, yo quisiera recordarle a la Administradora que tengo enviado un oficio ya con más de 20 días de no recibir respuesta, respecto de la veterinaria nueva, en ese oficio estamos consultando por los costos de arriendo, por ejemplo, dentro de otros varios aspectos más que contiene el oficio entregado en Secretaría Municipal, rogaría por favor, dada la misma materia que abordó el Concejal Ponce y la preocupación que tienen los vecinos se pudiera responder al oficio señalado, voy a buscar el número y en puntos varios lo voy a señalar, pero aprovechando de la puesta digamos, la cuenta que da el Concejal Ponce quisiera tomar ese punto también, es preocupación de los vecinos el tema del tránsito por ejemplo, varios aspectos consultamos ahí y ese oficio no ha tenido respuesta, gracias Presidente nada más.

Sr. Presidente: Gracias, ahora la Señora Administradora entonces.

Sra. Administradora Municipal: Gracias Presidente, quería señalar que efectivamente las comisiones de las cuales se han rendido cuentas se desarrollaron



y esta Administración ha asumido los compromisos que fueron señalados por cada uno de los Concejales y reiterar el compromiso de articular los esfuerzos con cada una de las Direcciones y en cada una de las materias para que vayan teniendo continuidad y también recoger lo que señala el Concejal Delgadillo de responder el oficio que hoy día está pendiente de respuestas, gracias Presidente.

Sr. Presidente: Gracias a usted. Señora Claudia.

Sra. Secretaria Municipal: Presidente, sí, se llevaron a cabo las comisiones de Finanzas, tengo acá el listado de los contratos que se llevaron a revisión y que son los contratos sobre 500 UTM, quiero señalar que estos contratos como dije recién, se revisaron en la comisión con las presentaciones, power point por cada Director que exponía, por lo tanto, tal vez no sería necesario revisarlas enteras, pero creo que la Administradora podría señalar cuáles son los contratos que se revisaron.

### III Tabla Extraordinaria

Sra. Administradora Municipal: Gracias Presidente, señalar de que los contratos que se revisaron en comisión de finanzas son tres, el primero tiene relación con la Reposición de Balizas y Vallas Peatonales para la Comuna de Maipú, el segundo es la Adquisición e Instalación de Separadores Acrílicos para las Distintas Unidades de la Municipalidad de Maipú y el tercer contrato en revisión fue la Adquisición de Elementos de Protección Personal, principalmente el Alcohol Desnaturalizado, tenemos a los Directores en sala de las respectivas unidades técnicas, para que si el Presidente lo autoriza nos puedan exhibir la lámina de resumen de estos contratos, gracias Presidente.

#### 3.1.- Contratos sobre 500 UTM.

- **TRANSITO.**

Sr. Presidente: Entonces el primero sería Tránsito.

Sra. Administradora Municipal: Efectivamente Presidente.

Sr. Director Tránsito: Hola buenos días, se ve cierto?, ok, buenos días señores Concejales, señor Presidente, señora Administradora, vamos hacer un breve resumen entonces de este proyecto, el nombre ya lo expuso la señora



Administradora, la descripción de este proyecto tiene por objeto la reposición, considerando provisión e instalación de vallas peatonales, norma Conaset y del tipo alta Maipú y también balizas peatonales solares, se consideran para este caso 738 metros lineales de vallas peatonales tipo Conaset; 80 metros lineales de vallas peatonales Alta Maipú y 23 balizas peatonales solares. La licitación es una oferta a serie de precios unitarios, con asignación simple al total ofertado pesos chilenos, presupuesto disponible total de \$65.910.000.- fondos provenientes del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago. Las empresas que participaron son las que se muestran en lámina adjunta, solamente uno quedó fuera por motivos de no presentar boleta de garantía de seriedad de la oferta, posteriormente respecto al cumplimiento de las ofertas en cuanto a la disponibilidad presupuestaria, todas las empresas cumplen y están bajo el presupuesto disponible, en el tema de los cumplimientos de los requisitos mínimos también las 6 empresas que pasan a la etapa cumplen con todo lo requerido, el resumen de la evaluación técnica administrativa y la evaluación económica son los que se muestran en las dos tablas que siguen con las notas respectivas para cada una de las seis empresas, el puntaje final ponderado de las empresas, también el que se muestra en tabla adjunta las notas están al costado derecho para cada una de las seis empresas que llegaron a esta etapa, el ranking una vez adjudicado no es cierto todos los aspectos relacionados a las bases técnicas y administrativas son los que están mencionados ahí, obteniendo el primer lugar la empresa Ingeniería y Servicios Profesionales Ingepro Limita, con un 6,39. Proposición de Adjudicación, la comisión evaluadora tiene a bien proponer en forma unánime se adjudique la propuesta pública denominada "Reposición de Balizas y Vallas Peatonales Comuna de Maipú, Código Bip 40018832-0", al proponente Ingeniería y Servicios Profesionales Ingepro Limitada, por un monto total de \$54.275.300.- y un plazo de ejecución de 75 días corridos, eso señor Presidente, señores Concejales.

Sr. Presidente: Esta es una cuenta digamos de lo que se está dando de lo tratado en la comisión, pasaríamos entonces al número...

Sra. Secretaria Municipal: Presidente, pasaríamos a la votación.

Sr. Pedro Delgadillo: Secretaria o Presidente, si es posible quiero hacer una consulta, respecto de los dineros, de dónde vienen estos dineros, son municipales?, no sé si lo señaló en la presentación, no recuerdo.

Sr. Director de Tránsito: Sí Concejal, lo señalamos son fondos del Gobierno Regional efectivamente.

Sr. Pedro Delgadillo: Perfecto, gracias Director.

Sr. Presidente: Señora Claudia.



**Sra. Secretaria Municipal (S) en votación:** Se somete a consideración del Concejo Municipal, la Reposición de Balizas y Vallas Peatonales Comuna de Maipú, Código BIP 40018832-0, ID 2770-97-LP20, para adjudicar a Ingeniería y Servicios Profesionales Ingepro Limitada, por un monto total de \$54.275.300.- IVA incluido.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Erto Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Considerando que son fondos del Gobierno Regional, apruebo. Es que tengo en línea al Concejal Donoso que tienen problemas con su señal nuevamente y pide si puede votar igual que la vez anterior a través de video llamada.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Abraham Donoso.

Srta. Marcela Silva: Parece que se desconectó.

Sra. Secretaria: Concejala Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Herman Silva, Presidente del Concejo.

Sr. Presidente: Apruebo.



Sra. Secretaria Municipal: Por 8 aprobaciones, se da por aprobada la propuesta señalada por el Director de Tránsito anteriormente, gracias Presidente.

En consecuencia, se resuelve

**ACUERDO N° 4178**

Aprobar, Reposición de Balizas y Vallas Peatonales Comuna de Maipú, Código BIP 40018832-0. ID 2770-97-LP20, adjudicar a Ingeniería y Servicios Profesionales Ingepro Limitada, por un monto total de \$54.275.300.- IVA incluido.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	-----	-----	-----
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	-----	-----	-----
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA	-----	-----	-----
SRA. CATHY BARRIGA GUERRA			
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>8</b>		

• **FINANZAS.**

Sr. Presidente: Entonces pasaríamos al punto número dos, "Adquisición e Instalación de Separadores Acrílicos para las Distintas Unidades de la I. Municipalidad de Maipú".

Sr. Director Finanzas: Gracias Presidente, Juan Carlos Quezada por acá, vamos a resumir la presentación que se hizo en la comisión de finanzas.

Sr. Presidente: Adelante Don Juan Carlos.

Sr. Director Finanzas: Pedro me puedes dar la autorización para subirla, ahí se ve? Traemos a consideración del Concejo entonces, la "Adquisición e Instalación de Separadores Acrílicos para las Distintas Unidades de la I. Municipalidad de Maipú", ID 2770-101-LP20, el objetivo es la adquisición de separadores acrílicos que permitan otorgar mayores resguardos para los funcionarios del municipio en el desempeño de sus labores y contribuir al distanciamiento social entre funcionarios y usuarios en



el marco de la pandemia por Covid 19, son para las estaciones de trabajo, para la atención de público, para eso corresponde y la disponibilidad presupuestaria son \$60.000.000.- y corresponde a fondos del Gobierno Regional, las especificaciones técnicas que las vimos en la comisión, ahí está más o menos el bosquejo de cómo son estos separadores, ahí están más especificaciones técnicas, ahí tenemos fotos de cómo quedarían en las unidades de trabajo, ahí tenemos fotos también como quedarían en la atención de público. A esta licitación ofertaron 15 proponentes, de los cuales 4 fueron rechazados, 3 porque no presentaron la boleta de garantía y 1 porque presentó dos ofertas técnicas y dos ofertas económicas, ahí están las oferta económica, ahí tenemos la evaluación ponderada y aquí está el resumen de la evaluación ponderada, donde están las ubicaciones de cada proponente, quedando en el cuarto lugar Proyectos y Módulos Spa, con un ponderado de 5,45; en tercer lugar UTP Mininn Chile Spa con un ponderado de 5,56; en el tercer lugar, en el segundo lugar quedó Juan Ramírez Briones y Compañía Limitada con un 6,33; y en primer lugar Williams Soluciones de Negocios Spa con un 6,66. Por lo tanto, la comisión evaluadora propone adjudicar para esta licitación de "Adquisición e Instalación de Separadores Acrílicos para las Distintas Unidades de la Ilustre Municipalidad de Maipú", a Williams Soluciones de Negocios Spa, Rut 76.853.200-1, por un monto de \$45.196.200.- IVA incluido, eso señor Presidente.

Sr. Presidente: Entonces someter a votación señora Claudia.

**Sra. Secretaria Municipal (S) en votación:** Se somete a consideración del Concejo Municipal, la "Adquisición e Instalación de Separadores Acrílicos para las Distintas Unidades de la Ilustre Municipalidad de Maipú", ID 2770-101-LP20, para adjudicar al Oferente Williams Soluciones de Negocios Spa, por un monto total de \$45.196.200.- impuestos incluidos.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Erto Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Apruebo.



Sra. Secretaria Municipal: Concejala Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Sí, antes de dar mi votación quisiera recordar que se discutió en la comisión el tema del retorno seguro de los funcionarios municipales al municipio y sus labores en forma presencial, si bien esto viene, valga la redundancia, a apalear un poco la seguridad de la salud de los trabajadores, hay oficinas que tienen sus propios resguardos que son la verdad más bien hechos a mano y bien provisorios, por tanto, lo que se solicita es que pongan ojo en las medidas de seguridad, se envió el día lunes un protocolo de prevención para esta nueva etapa, sin embargo el aforo que señalan ahí entre un trabajador y otro es de un metro, lo que yo considero que es bastante insignificativo para la gravedad de la pandemia, así que volver a solicitar que pongan en el centro a los trabajadores municipales y que vuelvan a revisar el aforo de cada funcionario para poder llevar a cabo de buena manera su trabajo, insistir, yo estuve en algunas dependencias y las condiciones en que están son bien paupérrimas, si bien han puesto separadores, los separadores también son más grandes de la medidas que es un escritorio, por ende la gente también al pasar por ahí los pasa a llevar, entonces poner ojo con eso, hay recursos, el Gobierno ha mandado recursos, muchos recursos a la comuna de Maipú, yo creo que hay que poner un poco de énfasis ahí para mejorar las condiciones de nuestros trabajadores que en definitiva la finalidad de esto es prestar un buen servicio a la comunidad y también obviamente resguardar su salud, por todo lo que señalé y dado que estas son fondos externos, apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Abraham Donoso, estará ahora por ahí?, no.

Srta. Marcela Silva: Está desconectado Claudita.

Sra. Secretaria: Ya Gracias, Concejala Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Sumarme a las palabras de la Concejala Marcela Silva, ya que también estuve, he tenido que visitar algunos departamentos por algunas gestiones que hemos tenido que hacer y efectivamente las condiciones en muchas áreas no están dadas como para un retorno muy seguro acerca de esto de que vuelva la normalidad y no tengan estos turnos que son y dejen de tener estos turnos que son en realidad un medio para que dejen de, para que no se contagien, así que y considerando también que son fondos externos y que de verdad van ayudar a una cantidad de trabajadores específicos, porque creo que van para algunos Departamentos, creo que hay que aprobar, pero creo que también hay que ponerle más énfasis, volver de manera segura a nuestros trabajos y a nuestras instancias laborales, todos yo creo los que estamos presentes y también los mismos,



en las mismas oficinas de Concejales, los que trabajan con nosotros mismos también deberían tener este tipo de condiciones, así que eso, sumarme a la aprobación, pero solicitar que ojalá se puedan poner más recursos para el resto de los funcionarios, ahí llegó Abraham, así que yo apruebo.

Srta. Marcela Silva: Claudita, Abraham se logró conectar de nuevo.

Sra. Secretaria Municipal: Sí lo veo, Concejal.

Sr. Abraham Donoso: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Entonces por unanimidad de los Concejales en sala, se da por aprobada la proposición realizada....

Sra. Secretaria Municipal: Perdón Presidente, Concejal Herman Silva, Presidente del Concejo.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Gracias, Presidente la Administradora está solicitando la palabra hace un rato.

En consecuencia, se resuelve

#### **ACUERDO N° 4179**

Aprobar, la Adquisición e Instalación de Separadores Acrílicos para las distintas unidades de la I. Municipalidad de Maipú, ID 2770-101-LP20, adjudicar al oferente Williams Soluciones de Negocios SPA, por un monto total de \$45.196.200.- Impuestos Incluidos.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	-----	-----	-----
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA SRA. CATHY BARRIGA GUERRA	-----	-----	-----
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>9</b>		



Sr. Presidente: Que hable la Administradora, porque el Secretario Municipal es el Ministro de Fe, por lo tanto, sin estar en la tabla que estaba la incluimos ahora posteriormente con la venia de la Secretaria Municipal y la Administradora tengo entendido, tiene la palabra la señora Administradora.

Sra. Administradora Municipal: Gracias Presidente, pedí la palabra porque creo que es pertinente señalar que, tanto la autoridad como quienes estamos en la Administración del municipio, hemos tenido especial cuidado con nuestros trabajadores, desde el día uno señalamos medidas preventivas para todos los grupos de riesgo y también se autorizaron las medidas o las políticas de teletrabajo, para todas las unidades y a medida de que hemos ido avanzando en la fase de pandemia, hemos dispuesto todos los recursos que han sido necesarios para la protección y el retorno seguro a los espacios, señalar que las pandemia y en cada una de las fases no ha planteado desafíos diferentes en cómo administrar y cómo gestionar los recursos conforme a los protocolos sanitarios que dicta el Ministerio de Salud y los protocolos que hoy día nosotros tenemos están en perfecto cumplimiento a estas disposiciones y reglamentaciones que han ido surgiendo para cada una de las fases, el retorno seguro lo hemos administrado a través de estos decretos, que mantienen en medida preventiva a todos aquellos grupos de riesgo y también autorizando los teletrabajos y últimamente autorizando el retorno voluntario y dejando a disposición de cada uno de los Directores administrar de mejor manera los espacios, claramente hay áreas que no responden en lo que es la infraestructura requerida para mantener el distanciamiento físico, pero lamentablemente es la infraestructura que hoy día dispone el municipio para administrar los recursos humanos y establecer también los lineamientos y gestiones de trabajo de la mejor manera posible para resguardar la salud de todos los trabajadores y solo señalar de que claramente se han dispuesto recursos y ya hemos dispuesto más de mil millones de pesos para la adquisición de insumos y elementos de protección personal para estar resguardados y protegidos en esta pandemia y también señalar que los indicadores de positividad registrados en nuestros trabajadores es bastante favorable, bastante positivo la estadística y lamentablemente señalar que aquellos casos que han sido positivos, no han sido principalmente arrojados positivos en el desarrollo de las labores, sino que tenemos muchos casos que esta positividad se ha registrado estando con medidas preventivas o en teletrabajo, pero no obstante seguimos trabajando, tenemos al Departamento de Salud Ocupacional revisando cada uno de los Departamentos y haciendo el levantamiento de las necesidades para ir en apoyo y en la adquisición de todos aquellos artículos y elementos de protección que se requieran y es por eso que es este momento estamos aprobando la "Adquisición e Instalación de Separadores", porque ha sido consecuencia de ese levantamiento que se han tenido en las distintas áreas, aún permanecen otras gestiones pendientes, pero estamos en desarrollo, recordar que volvimos a la fase dos hace no más de dos



meses y donde hemos ido de manera incremental entregando los lineamientos para que este retorno de los trabajadores se realice de manera segura, eso quería señalar Presidente, muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias a usted.

Sr. Director de Dideco: Presidente, por su intermedio Francisco Parra, Director de Dideco.

Sr. Presidente: Tiene la palabra.

Sr. Director de Dideco: Muchas gracias Presidente, por su intermedio Presidente, para complementar lo que instruyó y como lo dijo la Administradora e inclusive tanto en el aforo que ha tenido la municipalidad propiamente tal, llamémosle todo lo que es el área social se ha preocupado, tanto de la seguridad de los vecinos, como la seguridad de nuestros funcionarios, todo el lineamiento de seguridad de acuerdo a lo que indica la fase tres, referente a los aforos, di bien es cierto como decía la Administradora hay lugares, como en el caso de Subsidios que si bien es cierto la dependencia no es tan amplia, pero están en un promedio de distanciamiento de un metro, setenta y cinco metros en la distancia entre usuario y usuario y nos preocupamos mucho del ingreso de los funcionarios de los vecinos que ingresan hacia el municipio, haciéndole recambio de mascarillas, toma de temperatura y con un elemento propiamente tal en la pista de patinaje, hemos tratado de resolver todo esto de la mano Concejal, por lo menos en lo que es el área de la municipalidad, en lo que es la Dideco, eso quería comentarlo Presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias.

Sra. Secretaria Municipal: Presidente, voy a tomar la votación, se somete a consideración del Concejo la adjudicación de la ID 2770-105-LE20, para la "Adquisición de Elementos de Protección Personal, Alcohol Desnaturalizado.... Perdón.

Sr. Director Finanzas: Ya se votó ya...

Sra. Secretaria Municipal: Sí, tiene razón, a ver no, no, no, en el punto tres esa es de la Disam "Adquisición de Elementos de Protección Personal, Alcohol Desnaturalizado" y esto se refiere a la Adquisición e Instalación de Separadores Acrílicos que ya se votó.

Sr. Director Finanzas: Exacto Claudita, ya se votó.



• **DISAM.**

Sra. Secretaria Municipal: Entonces, ahora corresponde a la "Adquisición de Elementos de Protección Personal", que lo expone la Disam, Doctor.

Sr. Director Disam: Procedo, buenos días, por su intermedio señor Presidente, señora Secretaria, Concejales, voy a compartir pantalla, se aprecia?, muchas gracias, como bien se mencionó la Dirección de Salud, trae a consideración del Honorable Concejo Municipal, la "Adquisición de Elementos de Protección Personal, Alcohol Desnaturalizado", ID 2770-105-LE20, a manera de resumen voy avanzando rápido ya que se presentó como bien se mencionó en la comisión de finanzas del día lunes, la introducción se permite esta licitación en base a un convenio con el Gobierno Regional que consiste en estos pasos de recursos monetarios para la adquisición de medicamentos e insumos médicos, específicamente en este caso para los elementos de protección personal de alcohol desnaturalizado, por lo tanto, el objetivo general es la adquisición de alcohol desnaturalizado para prevenir obviamente el contagio de Covid 19 y por lo tanto, para los funcionarios, como los usuarios de los centros de salud dependientes de la Ilustre Municipalidad de Maipú, la propuesta pública es una oferta a precios unitarios con asignación simple en pesos chilenos, sin reajustes, sin intereses, ni anticipos, con un presupuesto disponible de \$36.400.000.- el plazo son dos días no debe exceder dos días hábiles, después de acuerdo a lo ofertado para la adjudicatoria, es decir, una vez aceptada la oferta de compra el plazo de esta comenzará a regir desde la fecha de emisión de la orden de pedido, a la apertura de las ofertas que fue el 14 de octubre 2020, a las 15:30, se presentaron 13 empresas que están ahí detalladas y después de todo el proceso hubieron 6 ofertas que se rechazaron, las 7 empresas restantes estaban dentro del presupuesto disponible que fue hecho en cantidad referencial a cantidad de mil litros, como se detalló en la comisión respectiva, después estas empresas fueron sometidas a dispositiva como se ve en la tabla de requisitos de cumplimientos mínimos, de las cuales hubieron 4 empresas de esas 7 que no pudieron o no cumplieron todos los requisitos mínimos y esas tres empresas finalmente que quedaron fueron sometidas después de todo el proceso de licitación a la evaluación técnica administrativa y económica, cuyo resumen está ahí para que ustedes lo puedan apreciar, obteniendo el mayor puntaje después finalmente la empresa EOX Spa con un 5.76, por lo tanto, conforme a los argumentos expuestos en el presente informe, respecto a la revisión y evaluación de la oferta administrativa técnica y económica presentada en este proceso de licitación se concluye que el proponente OEX Spa, Rut 76.743.593-2, ha dado cumplimiento a los requerimientos exigidos en las bases técnicas administrativas cumpliendo con las notas requeridas para ser adjudicado, en consecuencia la comisión evaluadora conforme a lo que establece en el numeral 9, de las bases administrativas tiene a bien a proponer en forma unánime al proponente ya mencionado, para ser sujeto de adjudicación por la suma de \$36.400.000.- IVA incluido, hasta la entrega total de los insumos que no excederá de los dos días



hábiles como se acordó, de acuerdo a lo ofertado por el adjudicatario, ajustándose a los requerimientos técnicos, económicos establecidos en la base de la licitación mencionada, resultando conveniente para los intereses municipales, eso es señor Presidente, señores Concejales.

Sr. Presidente: Gracias y esto es por \$36.400.000.- no es cierto?

Sr. Director Disam: Sí correcto, ese es el presupuesto disponible señor Presidente.

Sr. Presidente: Ya gracias, entonces votación.

**Sra. Secretaria Municipal (S) en votación:** Se somete a consideración del Concejo, la Adjudicación de la ID 2770-105-LE20, para la "Adquisición de Elementos de Protección Personal, Alcohol Desnaturalizado", al Proponente EOX Spa, por un monto total de \$36.400.000.- IVA incluido.

Sra. Secretaria Municipal: Concejales Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejales Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejales Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejales Erto Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejales Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejales Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejales Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Apruebo.



Sra. Secretaria: Concejala Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sra. Secretaría Municipal: Don Herman Silva, Presidente del Concejo.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaría Municipal: Por la unanimidad de los Concejales en Sala, se da por aprobada la exposición realizada por el Director Doctor de la Disam, gracias.

En consecuencia, se resuelve

### **ACUERDO N° 4180**

Aprobar, la Adjudicación de la ID 2770-105-LE20 Adquisición de Elementos de Protección Personal: Alcohol Desnaturalizado, al proponente EOX SPA, por un monto total de \$36.400.000.- IVA incluido.

<b>CONCEJAL</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>ABSTENCIÓN</b>
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	-----	-----	-----
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA SRA. CATHY BARRIGA GUERRA	-----	-----	-----
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>9</b>		

Sr. Director Disam: Muchas gracias.

### **3.2.- Entrega del Plan Comunal de Salud 2021.**

Sra. Secretaría Municipal: Presidente?, respecto del punto 3.2 que dice entrega del Plan Comunal de Salud 2021, se envió a las casillas de correo de los señores Concejales y Concejalas, como así también se encuentran a disposición de los mismos en el Edificio de Concejalía.



Sr. Presidente: Correcto.

## IV Proposición de Temas para las Próximas Sesiones

Sra. Secretaria Municipal: Presidente, ahora correspondería al punto Proposición de Temas para las Próximas Sesiones

Sr. Presidente: Tienen la palabra los señores Concejales.

Srta. Marcela Silva: Don Herman, quisiera intervenir, pero con el punto del Plan de Salud, si puedo?, brevemente, sólo señalar que vamos a citar a comisión de Salud, a fin de poder revisar el Plan de Salud, ya que se tiene que pasar por Concejo a fines de noviembre, para que quede en Acta, gracias Presidente.

Sra. Secretaria Municipal: Presidente?

Sr. Presidente: Sí, no hay nada más de contratos sobre 500 UTM?, no hay, ya.

## V Varios

Sr. Presidente: Varios entonces.

Sr. Ariel Ramos: Presidente, gracias Gonzalo, muy breve, solamente indicar que ha hecho noticia que Contraloría General de la República, ha instruido un sumario y está designando a un Fiscal por ausencia de \$30.000.000.000.- en el Municipio de Maipú esto ligado al pago de las boletas que hacen los usuarios y las usuarias y en este caso la mala inversión que hay en los Planes de Desarrollo, así que adelantar que va a ser una materia que vamos a tratar en comisión la próxima semana, juntamente con el punto que nos quedó pendiente el día de ayer para ver en qué estado están los pagos a los proveedores, pero hacer el punto que sin duda esto es un tema de mucha preocupación, es un tema muy delicado y no hace nada más que confirmar la mala administración, la pésima administración que han tenido la actual gestión, respecto de la única sanitaria pública, así que lo anuncio a este Concejo para que ojalá nos puedan acompañar en la comisión que voy a dejar citada hoy para la próxima semana, eso es Presidente, Concejo, gracias.



Sr. Presidente: Gracias.

Sr. Erto Pantoja: Presidente, Presidente, quisiera anunciar y notificar al Concejo que murió Nissim Sharim, destacado Actor Nacional y quisiera pedir un minuto de silencio, por favor.

Sr. Presidente: Gracias por la información.

Sr. Erto Pantoja: Está siendo velado en el Teatro a Mil, donde está su compañía Ictus la cual fue su principal gestor, eso, muchas gracias.

Sr. Presidente: Bueno.

Sr. Gonzalo Ponce: Presidente, por acá puntos varios, Gonzalo Ponce.

Sr. Presidente: Sí tiene la palabra.

Sr. Gonzalo Ponce: Muchas gracias, son tres puntos en específico, voy a tratar de ser breve, el primero es una consulta al Director de Daoga y la Administradora, sobre lo mismo que anuncié en el punto de la cuenta de comisión, donde se comprometió en hacer los esfuerzos necesarios para poder contar con los estudios medioambientales en el sector de Rinconada Rural, quisiera saber y también para que sepa la comunidad cómo van esos avances, nos dejaron con varias expectativas positivas en el momento de la comisión y ya se le informó a la comunidad de que se comprometieron esos esfuerzos, pero si pudiera, si fuera posible algún pronunciamiento acá en Concejo por parte del Director de Daoga o la Administradora Municipal, acerca de los estudios a realizarse para poder comprobar y corroborar el daño ambiental que se ha sufrido durante este año en el sector.

Sr. Director de Daoga: Presidente.

Sra. Administradora Municipal: Presidente.

Sra. Secretaria Municipal: Presidente, le está solicitando la palabra el Director de Daoga y la Administradora Municipal, creo que la Administradora Municipal la solicitó primero.

Sr. Presidente: Ya correcto.

Sra. Administradora Municipal: Gracias Claudia, gracias Presidente, responder dos puntos, el primero es el varios del Concejal Ramos, donde señala la noticia, solamente informar de que nuestras tarifas no han subido desde el año 2014 y



tampoco lo harán dentro de los próximos años y también señalar que la situación de Smapa de los \$30.000.000.000.- fue denunciada a la Fiscalía por esta gestión, así que vamos a tener todos los antecedentes para que cuando se desarrolle lo que se informa tengamos los antecedentes, respecto de la situación que pasó y que claramente viene de arrastre de una gestión anterior. Respecto de los estudios solicitados por el Concejal Ponce y que fueron comprometidos en nuestra comisión, señalar de que está la disponibilidad presupuestaria y se está trabajando en la actualización de las cotizaciones que se tenían en ese minuto, para lo cual el Director de Daoga puede complementar respecto de los avances que hemos tenido desde la fecha de la comisión y desde el compromiso adquirido hasta ahora, gracias Presidente.

Sr. Director Daoga: Por su intermedio Presidente, buenos días a todos los presentes, efectivamente como lo comentó la Administradora Municipal, una vez terminada la comisión nos pusimos a trabajar en la actualización de las cotizaciones que se habían enviado anteriormente para ver el tema del estudio de suelo como de agua, las cotizaciones ya están llegando, ya tenemos la disponibilidad presupuestaria a través de la Secpla, entonces estamos ahora en proceso de publicar las compras lo antes posible para poder ya cumplir con el compromiso de hacer los estudios correspondientes Concejal, así que estamos avanzando los procesos están en su curso normal y una vez que lo tengamos publicados le podremos informar desde el estado de los procesos cuando ya estemos en ese punto en particular, Concejal.

Sr. Gonzalo Ponce: Correcto, muchas gracias por la respuesta y por su intermedio Presidente, quisiera proseguir con el punto varios, tengo una consulta también a otra área, muchas gracias Administradora y Director de Daoga, que es una súper buena información para la comunidad que es bien atingente a los problemas que ellos tienen y han solicitado respuesta hace años, así que un gran avance y por su intermedio Presidente, entonces también quisiera hacer una consulta, acerca de una denuncia bastante grave que nos hacen unos vecinos de unos trabajos que se están realizando donde estarían una obra donde habría uso de asbesto, los vecinos denuncian que ven pocas medidas para poder utilizar este material que sabemos que es muy peligroso, donde existe un decreto muy estricto para su uso y por lo tanto, pedimos a Inspección Municipal, a través vía mail que pudieran fiscalizar esto a lo cual nos responden de que se van hacer todas las tramitaciones para poder denunciar esto a la Seremi de Salud, por lo tanto, nos gustaría saber de parte del Director de Inspección o tal vez la Administradora quien pueda darnos respuesta si es que se han hecho estas denuncias, para poder también darle cuenta a la comunidad porque están sumamente preocupados por esta situación, es bastante grave, sabemos de qué ha causado daños en el pasado a las población maipucina el uso de asbesto, por lo tanto, queremos darle cuenta a la comunidad de que se han hecho las gestiones necesarias para poder saber si es que esto está siendo usado con las debidas precauciones o en caso de que se



cese el uso del asbesto, esto es la comunidad de la Farfana y realmente tiene preocupado a la gente del sector, quisiéramos saber por parte de Inspección o quien pudiera darnos cuenta de que si es que se han hecho los trámites con la Seremi de Salud.

Sr. Presidente: Una consulta, qué cuál es el nombre de ese material que es peligroso?.

Sr. Gonzalo Ponce: Asbesto, es asbesto lo que se está usando que nos denuncia la comunidad y por nuestra cuenta como Concejalía fuimos a corroborar en el lugar y claramente se está usando, pero nos pareciera que tienen pocas medidas, obviamente no somos técnicamente los adecuados como para poder determinarlo, por lo tanto hicimos la consulta a Inspección y la respuesta fue que se notificará a la Seremi de Salud, queremos saber si es que eso ha avanzado.

Sr. Presidente: El Director de Inspección está acá o algún Jefe de Inspección.

Sr. Director de Inspección: Buenos días Presidente, bueno por su intermedio para poder responder la consulta al Concejal Ponce, efectivamente el día de ayer nos hizo llegar el requerimiento, la inquietud, respecto a los trabajos que se están realizando con algún retiro de planchas que contienen asbesto, efectivamente y como se le informó de manera durante el día, esa situación está regulada a través del Decreto Suprema 143 del año 2003 y del Decreto 656 del 2002, ambos del Ministerio de Salud y la competencia de fiscalización en ese caso está entregada al Servicio de Salud Metropolitano del Medioambiente, en ese sentido nosotros comprometimos obviamente y nos coordinamos con la Dirección de Obras Municipales para poder ir a revisar situación que vamos a tener el resultado el día de hoy, pero el oficio lo tenemos más menos redactado en esa línea, no son trabajos que hayan tenido algún tipo de intervención o apoyo por parte del municipio, lo cual aparentemente se estarían realizando de manera particular, pero ese tema lo vamos a tener hoy día, el oficio ya lo tenemos redactado pero tenemos que confirmar previamente y ese es un trabajo que nos colaboró la Dirección de Obras Municipales, pero para tranquilidad de los vecinos ya tenemos un tema, cuando ya tengamos el tema con la.. el tema zanjado y el documento enviado se le va a remitir a su correo electrónico como fue comprometido.

Sr. Gonzalo Ponce: Muchísimas gracias por la respuesta Director, es una situación que preocupa mucho a la gente y que bueno que hay una respuesta adecuada por parte del municipio, de su parte y de Obras haciendo las gestiones necesarias con la Seremi de Salud. Presidente me queda un último punto importante, disculpe lo largo, podrá ser?, por favor, gracias. Quisiera dar lectura de un tema súper necesario y que es muy contingente y que lo traigo nuevamente para discutirlo y conversarlo en Concejo Municipal, porque tenemos nueva información al respecto que se trata sobre el proyecto Data Center, diría entonces que durante los últimos



meses y a través de esta instancia y también en comisiones de medioambiente a través de reuniones con distintos Directores involucrados, hemos solicitado una y otra vez fortalecer la presencia del municipio en la evaluación del proyecto Data Center de Google y no por un capricho, porque como apunta la Agrupación Medioambiental Musacat y también la Ilustre Municipalidad de Cerrillos, la afectación a las napas subterráneas del proyecto es tremenda, este proyecto del gigante tecnológico Google, ubicado a un costado del Mall Plaza Oeste, al extraer enormes cantidades de agua de las napas subterráneas, compromete de manera directa el suministro de agua potable de nuestra sanitaria Smapa, principalmente porque la Planta Santa Adela que es la principal perjudicada, ya que se encuentra a menos de un kilómetro de este proyecto, tanto es así, que la misma DGA la Dirección General de Aguas sostuvo hasta el final de la evaluación ambiental que el proyecto no garantiza no tener un impacto significativo en el acuífero, en consecuencia no aseguraba el servicio de agua potable y este que se pudiera mantener de manera constante y de calidad como hasta hoy, durante los meses y junto a mi equipo y con el apoyo de un profesional externo hemos realizado una investigación exhaustiva, buscando fortalecer nuestra posición frente al proyecto, teniendo interesantes hallazgos y esperando mostrar en el momento en que la institucionalidad ambiental nos lo permita y esta oportunidad debo apuntar que esta oportunidad de poder demostrarlo llegó, dado que este fin de semana el pasado, donde la comisión de evaluación rechazó los procesos de invalidación promovidos por la Municipalidad de Cerrillos y por Musacat, dándonos a nosotros como municipio la oportunidad de entrar bajo la figura de terceros interesados a la apelación ante el Tribunal Ambiental, lamentablemente el tiempo apremia y la decisión debe tomarse pronto, entonces la consulta es si finalmente el municipio representado por Smapa obviamente a través de Smapa, del interés que tenemos desde nuestra sanitaria se hará parte de la defensa del acuífero y si es así, si estamos dispuestos a apoyar con todo lo que tenemos, hacer los esfuerzos necesarios y de ser la decisión contraria también quisiéramos saber ahora una respuesta más concreta, esto llevamos meses consultándolo, pues deberíamos buscar apoyo legal externo y defender de igual manera los intereses de nuestra sanitaria pública y el cuidado de los acuíferos, eso Presidente, quisiera ojalá poder tener una respuesta acerca de esta materia ahora porque como puedo dar cuenta en esta lectura tenemos la oportunidad, ya que fueron rechazados entonces los recursos presentados por Musacat la comunidad que se ha organizado y también por la Municipalidad de Cerrillos, tenemos esta nueva oportunidad pero necesitamos que la respuesta ojalá sea ahora en este momento, dado que los tiempos realmente son muy acotados en esta materia y si no actuamos de manera concreta y concisa el proyecto se va a concretar y no vamos a tener oportunidad de poder entregar los antecedentes que tenemos y como lo he dicho en este momento tenemos, hemos levantado una muy importante información con mi equipo desde la Concejalía hemos trabajado exhaustivamente buscando las piezas que no nos calzaban respecto a este proyecto y tenemos harta información que podemos poner a disposición para poder frenar este proyecto que realmente es muy



negativo para los intereses de la sanitaria y entendiendo también que estamos en la llamada mega sequía en nuestro país todavía, por lo tanto, tenemos que cuidar mucho nuestro acuífero y no podemos escatimar en ningún tipo de acción, eso Presidente quisiera poder tener alguna respuesta por parte de la Administración.

Srta. Directora Jurídica: Presidente si me permite, Concejal le voy aclarar el punto, yo entiendo lo que usted está hablando, tuvimos respuesta ayer a última hora una reunión por internet con las personas de Fima, ellos nos ofrecen representarnos en las gestiones administrativas correspondientes, sin incurrir en costos adicionales, es un tema que se habló a última hora de ayer y tengo que hablarlo con la Administradora, porque esto fue a última hora y estuvimos en comisión, estuvimos en muchas actividades y me fue imposible transmitirle a la Administradora lo que ellos me comentaron el día de ayer, pero señalar que no tendría costos adicionales, se les renovarían para el año 2021 y el contrato ellos tienen a cargo los asuntos tanto de Sonacol, como los recursos de protección, extracción ilegal de áridos de Villa Joaquín Olivares, Félix Santander y ahí entraría el tema que usted está haciendo mención, así que eso lo voy hablar con la Administradora, estamos en conocimiento y vamos a tomar las acciones obviamente legales pertinentes para evitar un problema mayor, eso es en cuanto a la parte, así que teniendo la respuesta y estando en conocimiento la Administradora podríamos ahí darle respuesta lo antes posible.

Sr. Presidente: Muchas gracias.

Sr. Gonzalo Ponce: Lo último sólo señalar de que ojalá se concrete lo antes posible y quedó plenamente dispuesto a poder compartir la información que tenemos, que hemos levantado como lo he dicho tenemos información relevante que puede ser determinante en este caso y realmente para nosotros el fin último en este caso es que el proyecto por lo menos se retrotraiga la RCA que es la Resolución de Calificación Ambiental, dado que encontramos varias falencias en el proceso.

Srta. Directora Jurídica: Sí entiendo Concejal, estamos en cuanto terminemos me voy a contactar con la Administradora y ya saliera esta información también a la Alcaldesa, porque esto fue ayer a última hora, entonces no he podido transmitirle a ninguna de ellas, ni a la Administradora ni a la Alcaldesa, así que poniéndolas en conocimiento y trabajando en equipo les doy la respuesta y damos la solución.

Sra. Secretaria Municipal: Presidente, la Administradora solicita la palabra.

Sr. Presidente: La tiene.

Sra. Administradora Municipal: Gracias Claudia, gracias Presidente, sí efectivamente complementando lo que dice la Directora de Asesoría Jurídica, transmitirle al Concejal Ponce y a todos los Concejales en general, de que



claramente esta es una preocupación prioritaria y como es una preocupación prioritaria con impactos muy agresivos, por lo tanto, lo vamos a poner en el orden que tiene y le vamos a entregar una respuesta lo antes posible, así mismo como hay un trabajo previo que usted ha señalado Concejal y lo tiene a disposición claramente lo vamos a requerir y lo vamos a complementar con las acciones y los lineamientos que se entregue desde la Autoridad y desde la Administración, para atender este problema, así que transmitir la tranquilidad para usted y para todos los presentes en sala.

Sr. Gonzalo Ponce: Perfecto, muchas gracias por su respuesta Administradora, eso Presidente, gracias.

Sr. Pedro Delgadillo: Presidente, la palabra si es posible para el punto varios, por acá Delgadillo.

Sr. Presidente: Bueno, está pidiendo la palabra.

Sr. Pedro Delgadillo: Gracias Presidente, primero quisiera señalar que voy a presentar el Oficio 92, 93, 94 y 95, los que van a ser ingresados el día de hoy en la Oficina de Secretaría Municipal y quisiera concentrarme en dos aspectos en este punto varios, primero el 16 de octubre enviamos un oficio solicitando información respecto de las Ferias Navideñas, si es que se van a realizar Ferias Navideñas en la comuna bajo qué aspecto o parámetros se van a realizar?, quién va otorgar?, se van a otorgar o no permisos?, son varias dudas que tienen muchas personas que nos han estado escribiendo respecto de esto, muchos vecinos que ven en estas ferias navideñas una posibilidad importante de trabajo, entonces quisiera consultarle a Don Francisco Parra si está por ahí Director de Dideco, primero solicitar que me respondan el oficio del 16 de octubre y segundo si es posible que acá en la sala me puedan dar respuesta no a mí, sino a los vecinos que están preocupados preguntando desde esa fecha y más qué va a pasar con las Ferias Navideñas, hay alguna respuesta Director de Dideco respecto de esto? O Administradora?

Sr. Director de Dideco: Por su intermedio Presidente, Concejal efectivamente el documento que usted alude fue respondido, desconozco por qué no le ha llegado, pero yo lo respondí y para poder complementar esto con el Director de Inspección, se ofició la Seremi de Salud referente a la solicitud de requerimiento por intermedio de varias Providencias que nos han llegado a solicitud de las Ferias Navideñas, también providencias en la cual me han llegado los denuncios de todas estas ferias irregulares que donde entre comillas ha habido bastantes dificultades de algunos vecinos que lo han manifestado, también tengo por lo menos 12 juntas de vecinos que están solicitando las ferias navideñas y nosotros bueno a petición de nuestra autoridad se pidió pronunciamiento de la Seremi de Salud, referente a lo que es la Fase 3 y lo que es el posible contagio, porque nosotros a lo mejor si bien es cierto se podría buscar un mecanismo, pero lamentablemente tener la certeza de que no



vamos a tener re contagio en estas ferias navideñas, donde hay mucha irresponsabilidad de algunas personas, es complejo, entonces estamos esperando que la Seremi de Salud nos dé respuesta referente al Oficio que se envió el día de ayer, Martín no sé si me puedes apoyar referente a este oficio que se envió.

Sr. Director Inspección: Sí, por su intermedio Presidente, efectivamente como lo mencionó el Director de Dideco al comienzo de esta semana remitimos un oficio a la Seremi de Salud, efectuando las consultas respecto a los alcances y recomendaciones en cuanto a la posibilidad de autorizaciones de permisos en bienes nacionales de uso público atendida las condiciones epidemiológicas respecto al estado en que se encuentra la comuna y en ese sentido para poder hacer cualquier evaluación nos parece atendible y responsable escuchar también la voz de la autoridad sanitaria para poder efectuar las evaluaciones o los elementos procedentes del caso, una vez que esperamos que se pueda remitir a la brevedad que pueda ser remitido se le responderá a la brevedad respecto a la consulta que está efectuando.

Sr. Pedro Delgadillo: Cuánto es el tiempo aproximado Martín que se puede demorar la Seremi en responder esto?, cuánto se puede demorar la Seremi en responder esto?.

Sr. Director Inspección: Generalmente en este tipo de situaciones pueden ser dos semanas, dos a tres semanas, más menos el tiempo de respuesta que tienen.

Srta. Karen Garrido: Tienen un plazo de contestación de 15 días hábiles, pero pueden prorrogarlo según la ley de acceso a la información, pero por lo general se demoran 15 días, porque yo creo que esto va a ser una necesidad de toda la comuna.

Sr. Pedro Delgadillo: Gracias Presidente y lo otro quisiera consultar cómo va a ser la modalidad de inscripción para el tema de juguetes o entrega de juguetes navideños, ya me están preguntando de varias juntas de vecinos, si va a ser online, si va a ser entrega en el Estadio Bueras o van a salir en camionetas municipales a repartir a las juntas de vecinos o van a trabajar directamente con los dirigentes de las juntas de vecinos?, hay algo ya establecido respecto de eso Director de Dideco?.

Sr. Director Dideco: Por su intermedio Presidente, efectivamente y de acuerdo a lo instruido por la Alcaldesa, se inició el proceso del trámite de la Licitación de Juguetes para poder adelantar todo este proceso en este estado de pandemia, preferente que a contar de mañana inicia el proceso de inscripción, tanto de junta de vecinos como personas particulares, hoy día en la página web si ustedes pueden buscar está el membrete en el cual indica que mañana se inicia el proceso de inscripción y de Organizaciones Comunitarias se va a empezar a ingresar las



claves a las juntas de vecinos para que ellos puedan inscribir a los niños de sus juntas de vecinos, cabe mencionar que hay juntas de vecinos que tenían vigencia vencida desde el año 2018, la cual van a tener que acercarse a la junta de vecinos vecinas para poder inscribir a sus niños preferente a lo que son las juntas de vecinos, las del 2019 en adelante las juntas de vecinos pueden inscribir a la totalidad de sus niños como lo han hecho todos los años y en la forma particular también es el mismo mecanismo, en la cual estamos buscando el mejor mecanismo de poder hacer las actas de entregas de estos juguetes a los dirigentes y a los vecinos, estamos buscando todos los mecanismos para poder tener la certeza y la claridad y la seguridad de que no va a ver ningún tipo de contagios con todas las medidas de seguridad que estamos incorporando de acuerdo a lo instruido por la Alcaldesa Concejal.

Sr. Pedro Delgadillo: Gracias, sólo señalarle Francisco que le enviaron una carta el Comité de Seguridad Calle Lautaro, que justamente no tiene personalidad jurídica pero es una organización de vecinos quienes van a realizar una actividad para sus niños el 19 de diciembre, ellos ingresaron creo que a través a correo, ingresaron una carta o bien a través de la Oficina de Partes el día de ayer, el Comité de Seguridad Lautaro, así que yo igual me voy a encargar de hacérsela llegar más directamente, porque ellos no tienen como una organización formal, pero son vecinos organizados y que yo los conozco también y puedo dar seguridad que ellos trabajan con todos los niños de su sector, así que sería bueno que también los consideraran.

Sr. Director Dideco: Pierda cuidado Concejal, la carta no me ha llegado en todo caso.

Sr. Pedro Delgadillo: Ya, se la vamos hacer llegar Francisco y lo último Presidente, solamente señalar que hasta el día de ayer, yo no sé si esto ha sido regularizado o no a la Administradora le hago la consulta, que está pendiente el pago del mes de octubre de la Funcionaria Victoria Acevedo, ella volvió a enviar un correo donde señalaba que efectivamente el pago del mes de octubre, correspondiente a la deuda que tenían con ella que es del bono, aún no había sido cancelado, no sé si eso habrá sido regularizado la tarde de ayer o al día de hoy.

Sra. Administradora Municipal: Concejal, por su intermedio Presidente, me está preguntando por el bono de sala cuna?

Sr. Pedro Delgadillo: Sí.

Sra. Administradora Municipal: Ese bono fue cancelado el 19 de octubre Concejal Delgadillo.



Sr. Pedro Delgadillo: Bueno, voy a consultar con la funcionaria, porque el día de ayer ingresó un correo donde efectivamente ella señalaba que no se le había cancelado el último mes de octubre, así que lo vamos a averiguar con ella misma y le voy a enviar nuevamente la información que me había llegado.

Sra. Administradora Municipal: Ya, yo le remito los antecedentes.

Sr. Pedro Delgadillo: Perfecto, sí en el oficio 95 Francisco, está ingresado la solicitud del Comité de Seguridad Calle Lautaro, ese oficio ingresó el día de hoy, el oficio 95.

Sr. Director Dideco: Perfecto Concejal.

Sr. Pedro Delgadillo: Bueno, por su intermedio Presidente, preguntar a la Administradora, yo sé que nunca es tarde, la esperanza es lo último que se pierde, vamos a tener auditoría externa, solicitada por este Concejo Comunal en el año 2018 y aprobada por este Concejo Comunal, va a ser posible esa auditoría externa?, que fue puesta en tabla, que fue aprobada y que hasta la fecha no se ha realizado Administradora, habrá alguna posibilidad?

Sra. Administradora Municipal: Todas las posibilidades Concejal, solamente tenemos que buscar la disponibilidad presupuestaria para hacer el llamado a licitación, tenemos que ver el contenido y el alcance de esa auditoría, así que conversémoslo, yo ya busqué y tengo los antecedentes de lo que se aprobó y de la minuta propuesta técnicamente hablando, por lo tanto, tenemos que ver si esa minuta responde a lo que necesitamos como resultado de esa auditoría y si los periodos que se están señalando son los suficientes para tener un pronunciamiento objetivo de ese informe resultante, así que existe la voluntad y no hay ningún problema en que podamos afinar la materia a auditar.

Sr. Pedro Delgadillo: Sí, yo quiero solicitar y dejar en tabla que desde esta Concejalía solicito al Concejal Abraham Donoso, Presidente de la Comisión de Finanzas, que pudiera incorporar en punto de tabla en la próxima comisión de finanzas esto que usted está diciendo, si está la voluntad y si usted dice que está la posibilidad de que podamos dialogar respecto al tema, volver a poner los antecedentes en la mesa, yo le solicito al Presidente de la comisión de finanzas que pudiera incorporar en la próxima comisión este punto para que lo podamos analizar y lo podamos discutir en la comisión respectiva, gracias Presidente, es todo lo que tengo que decir.

Sr. Ariel Ramos: Presidente Herman, sobre el mismo punto que mencionaba el Concejal Delgadillo y atendiendo también a la importancia de la auditoría interna en este caso o externa se quiere contratar a una empresa.... Perdón...



Sr. Presidente: Una vez que termine la palabra, quiero dar por terminada la reunión...

Sr. Ariel Ramos: Se tiene que ir Don Herman, perfecto, que siga presidiendo el Concejal Delgadillo entonces, si es que no tiene, Concejal Delgadillo en condición de primera mayoría de los que estamos presentes, habiendo quorum todavía...

Sra. Secretaria Municipal: Presidente, Presidente estaba pidiendo la palabra el Concejal Ramos, me parece que es una de las últimas intervenciones.

Sr. Presidente: Sí.

Sr. Ariel Ramos: Gracias Presidente Herman Silva, en relación a lo que mencionaba el Concejal Delgadillo, señalarle a la Administradora a la señora Lucía Ulloa, que los términos de referencia para realizar la auditoría externa están alojados en Secpla desde hace más de un año, es la respuesta que siempre nos vienen dando lo que usted señala acá no es nada nuevo, así que yo quiero que se tome esto en serio, se actúe con la máxima celeridad, entendiendo los diversos problemas financieros que tiene el municipio de Maipú, en segundo término expresar mi solidaridad con la Funcionaria Victoria Acevedo, que hace pocos días en plaza Maipú cuando hicimos una reunión los Concejales que fiscalizamos para dar cuenta de la acción de acusación de notable abandono de deberes, esta funcionaria asistió y fue amedrentada por personas que yo entiendo fueron articuladas por esta Administración para ir a boicotear nuestra actividad ciudadana y donde también participaron algunos funcionarios y funcionarias municipales, la amedrentaron diciéndole que era una floja que iba a perder la pega, están también los registros de televisión, yo hago este punto para señalar la gravedad de esa acción y para que estas cosas no ocurran en Maipú, yo hago un llamado también a la responsabilidad política de todos los funcionarios y funcionarias de los Directores y Directoras para que no se articulen más este grupo de gente para ir a boicotear una actividad legítima, donde solamente buscábamos informar a la ciudadanía, ojalá que estas cosas no sigan ocurriendo en Maipú, por el bienestar de nuestra democracia, hago un llamado a todos los demócratas a no dejar pasar este tipo de cosas y como último término, bueno referirme a la falta de respeto que tiene la Alcaldesa Barriga nuevamente con este Concejo Municipal, ahí está plantando hortalizas en el sector del Parque Municipal, estas son las reuniones importantes que tiene la Alcaldesa, yo creo que el proyecto es muy bonito, es muy loable, que bueno que se preocupen de estas cosas, pero lo primero es lo primero, en este Concejo Municipal se han dado cuentas de desórdenes administrativos, de faltas de dineros en Smapa, el Concejal Ponce ha hecho muy bien el punto de Data Center que amenaza la disponibilidad de agua para las próximas generaciones, pero bueno la Alcaldesa anda preocupada de cualquier cosa, si esto, si esto no es notable abandono de deberes



díganme ustedes qué es?, por favor, hago un llamado a la responsabilidad una vez más, gracias.

Sr. Director Dideco: Por su intermedio Presidente, Francisco Parra por acá Director de Dideco.

Sr. Presidente: Yo dije que tenía la palabra mi colega aquí y ya terminó, yo le doy las gracias digamos por haber presidido digamos este Concejo y será para otro próximo y doy por terminada la reunión.

Hora de término de la sesión 11:41 horas.

Certifico que el presente ejemplar es copia fiel del original del Acta N° 1.202, Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de Maipú, y que fue aprobada en Sesión Ordinaria N° 1.203, con fecha 12 de noviembre de 2020.



*[Handwritten signature]*  
**CLAUDIA SANDOVAL GALLEGOS**  
Secretaría Concejo Municipal (S)